



## HOSPITAL DISTRITAL DE ITÁ

DIRECCIÓN AVDA. ENRIQUE DOLDÁN IBIETA E/ ANTONIO J. DELVALLE – CIUDAD DE ITÁ – PY

NOTA – D.A. N° 246 / 25

Itá, 05 de setiembre de 2.025.

Señor:

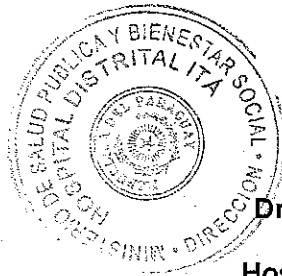
**Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Presente**

Tengo el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, y su decreto reglamentario N° 9823/23, en el artículo N° 34 regula los procedimientos convencionales de contratación, estableciendo en su inciso "b" **Licitación de Menor Cuantía**, y la Resolución DNCP N° 230/25, Por la cual se reglamentan los procedimientos de contratación regidos por la mencionada Ley, y la Resolución DNCP N° 454/24, Por la cual se regula la determinación de precios referenciales su publicidad en los procedimientos de contratación en el marco de la Ley N° 7201/22.

En dicho contexto se solicita la incorporación del llamado en el Portal de Contrataciones, correspondientes la **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04"Adquisición de Electrodoméstico y Acondicionadores de Aire para el Hospital Distrital de Itá - ID: 474.162**, convocado por Sub Unidad Operativa N° 38 del Hospital Distrital de Itá dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

A la vez se comunica, que el Hospital Distrital de Itá, **no cuenta con ejecución de contratos anteriores para la Adquisición de Electrodoméstico y Acondicionadores de Aire**, por tal motivo no se puede informar de la ejecución de la misma.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle, con el respeto que se merece.



*Carlos A. Benítez*  
**Dr. Carlos A. Benítez  
Director General  
Hospital Distrital de Itá**

**Dr. Carlos A. Benítez L.**  
Reg. Prof. N° 255  
Director General  
Hospital Distrital de Itá